



251272

251.272

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a una Patente de Invención, que se solicita por varios años, por todo el Territorio Nacional y sus Dependencias, a favor de DON BERNARDO ORDINAS SERRA, residente en PARRA DE TALLERES, p. r.;

NOVO SISTEMA DE FORJADO DE BARRAS.

Al presente registro de Patente de Invención, se describe como su esencia e indole, un nuevo sistema de forjado continuo, de acuerdo con la descripción detallada que del mismo se describe, debiendo interpretarse siempre este concepto en su más amplio sentido y nunca en limitativo.

La esencia de esta Patente reside sobre:

1º.- Vaguetas de homólogo vibrado, con una sección transversal, de dimensiones convenientes, pretensadas durante su elaboración y dotada de armadura constituida por alambres de acero de alta resistencia, pretensados desahucados, con objeto de asegurar una perfecta e íntima unión del acero de la barra con



con el herraje que forma parte integrante.

3º.- Bovedillas de hormigón armado, cuya sección en sección transversal se representa en las figuras 1ª y 2ª y que constituyen el elemento principal del sistema.

15 Las bovedillas mencionadas, constituyen el soporte de trabajo sobre el que se apoyan las viguetas y sobre las que se apoyan las viguetas.

Para mejor comprensión de este objeto, se adjunta a la presente memoria descriptiva, dos hojas de planos de las que 20 - título de ejemplo, se representan todas y cada una de las partes que lo forman y relación que guardan entre sí.

La figura 1ª, representa las viguetas y una sección de la bovedilla.

La figura 2ª, muestra un detalle del sistema de forjado.

35 Las demás figuras representan respectivamente detallar complementario uno de los elementos y sistemas.

10 Las una descripción sucinta, unida a una explicación, explicación de la invención y su utilidad, por el valor de de las viguetas en posición de trabajo, una descripción apropiada del herraje en los puntos de apoyo, puntos de conexión y tracción.

38 Con respecto a la figura 1ª, se dispone de las medidas de las viguetas que por la orientación resultante, queda dentro de las limitaciones que establece el artículo 1º y 2º de la Ley de Patentes de invención, que se dispone de las medidas superiores y inferiores de las viguetas, que serán idénticas e igualmente tensadas.

40 El perfil de las viguetas es de doble T y las bovedillas presentan un tipo de nervadura longitudinal, dos centros de gravedad coincidentes en el eje longitudinal y los frentes de las bovedillas en curvatura cóncava y con rebajes inferiores para apoyo en la

251272



base de la vigaleta.

Indica, entre otros, el modo de apoyo y resistencia, como de cobertura, presentando las dimensiones convenientes en cada caso particular.

Una de sus ventajas es su sencillez, de que los alambres van sujetos en los ángulos, según se ha explicado anteriormente.

Las ventajas principales de su utilización, son entre otras las siguientes:

Economía de mano de obra, debido a la sencillez en general, como de obra y a la facilidad de montaje.

Describe sucintamente la naturaleza de la invención, no hace constar expresamente que cualquier modificación de detalle que se introdujera en la misma, se considerará incluida dentro de esta protección, en tanto que no altere o modifique esencialmente su naturaleza característica.

NOTA

Por último, se declara de novedad y propia invención, las siguientes:

REIVINDICACIONES

1ª.- Nuevo sistema de forjado cónico, que consiste en un tubo hueco porque para establecer el mismo se condicionarán una serie de vigas o pautillas en doble T, de dimensiones convenientes y ensambladas en hélice vibrado, presentando un perfil exterior una curvatura transversal adecuada, habiendo sido las pautillas en forma de vigas o una serie de protuberancias durante su fabricación apoyándose antes de su montaje unas unidades ensambladas por alambres de acero de alta resistencia que se apoyan mutuamente en número de dos en su parte superior y diez en inferior, habiéndose previsto una torsión helicoidal entre cada dos de estos alambres diferentes, con el fin de



- 4 -

251272

según una perfecta e íntima unión del cuerpo de las bridas con el hormigón de sustentación, acondicionándose sobre estas bridas de apoyo y centros de resistencia, unas bovedillas de hormigón vibrado y que constituyen el medio inerte del forjado cerámico, presentando dichas bovedillas cuatro cámaras aislantes de aristo térmico y acústico de forma y dimensiones convenientes de proyección curva y presentando un rebaje inferior previsto como zona de sustentación sobre la base de la vigueta correspondiente determinando la sujeción indefinida de estos elementos al forjado cerámico.

2ª.- NUEVO SISTEMA DE FORJADO CERAMICO.

Todo ello tal y como se describe en el cuerpo de esta memoria, se reivindica en su nota y se representa a título de ejemplo en las adjuntas hojas de planos.

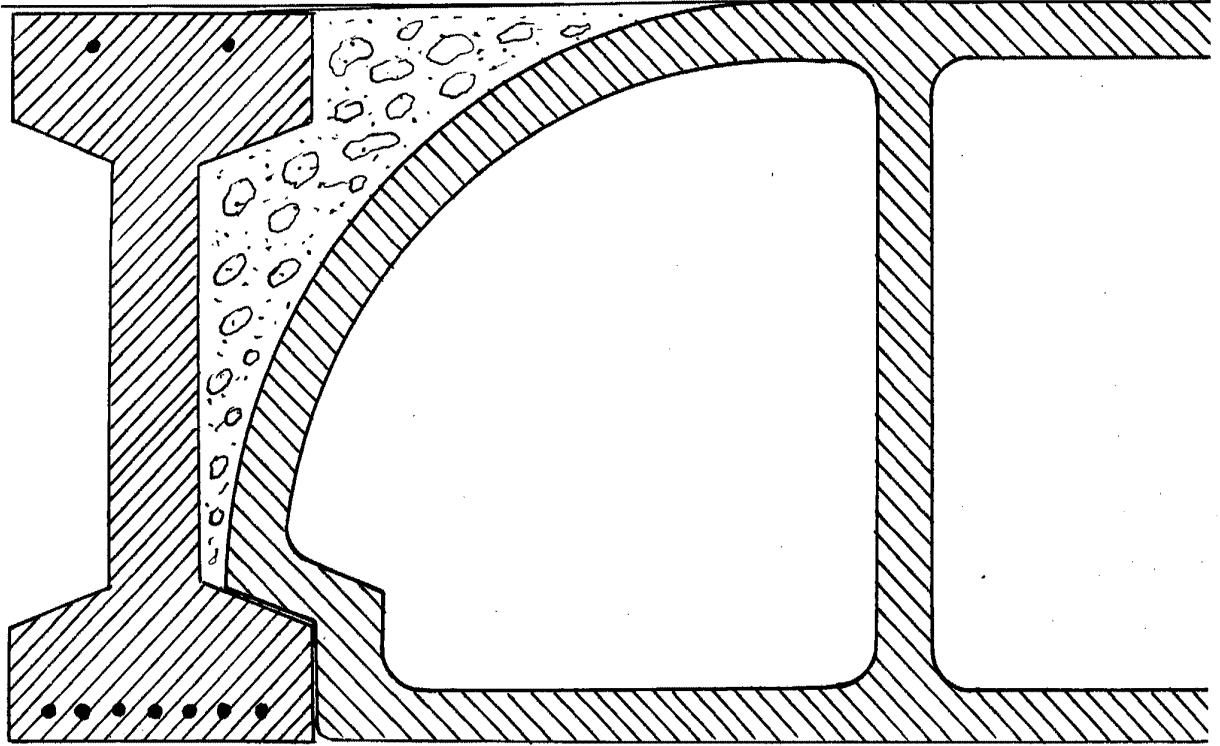
Esta memoria Descriptiva, consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y a dos ejemplares.

Mérida, 4 de Agosto de 1.989

Don Bernardo Ordinas Sbert.

251272

*Fig. 1.*



*Fig. 3.*

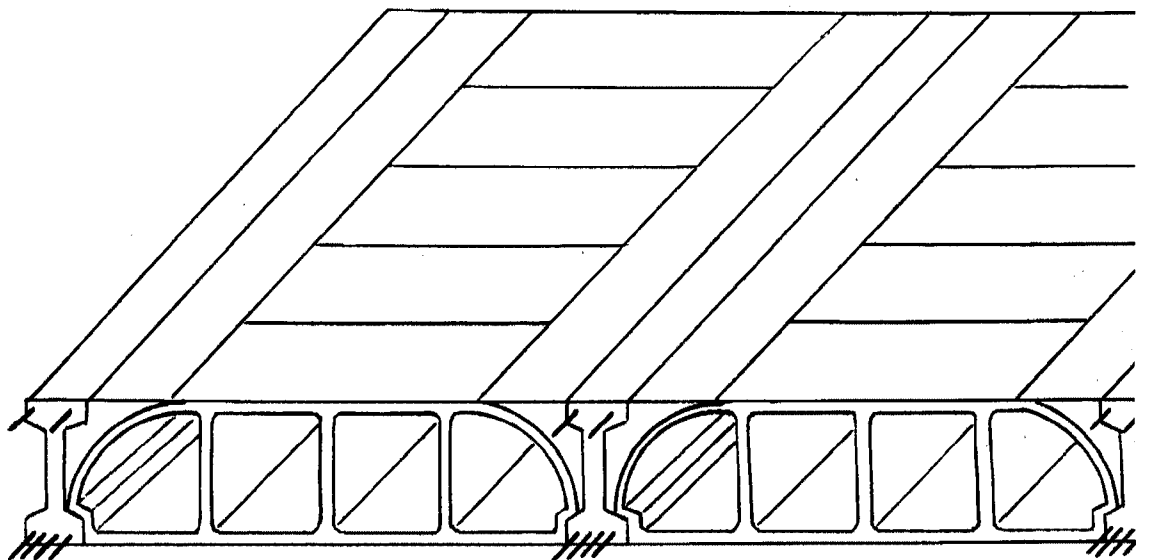


Fig. 2.

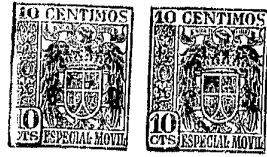
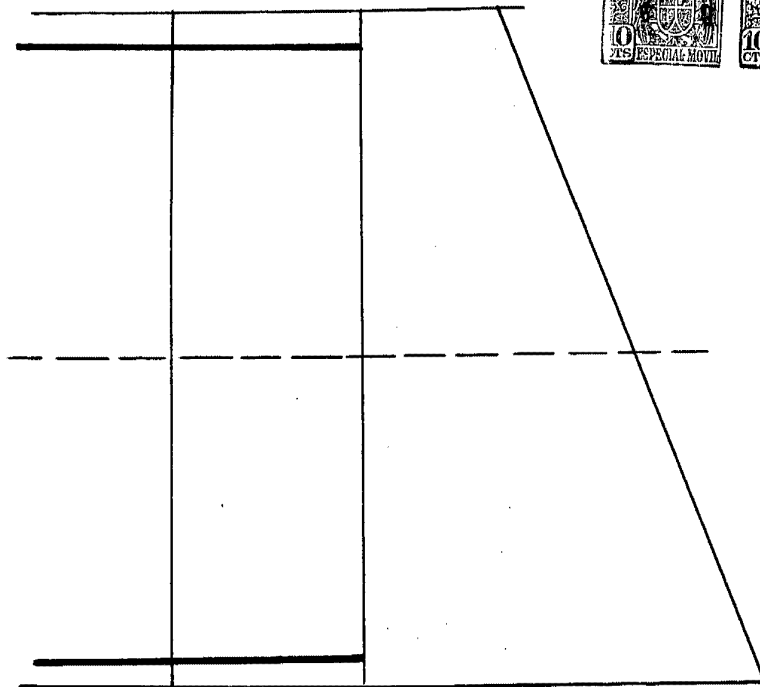
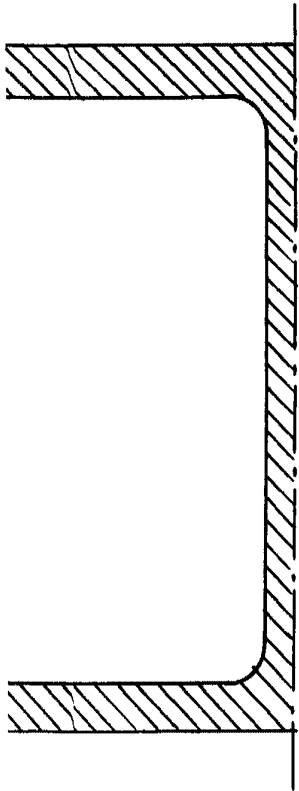
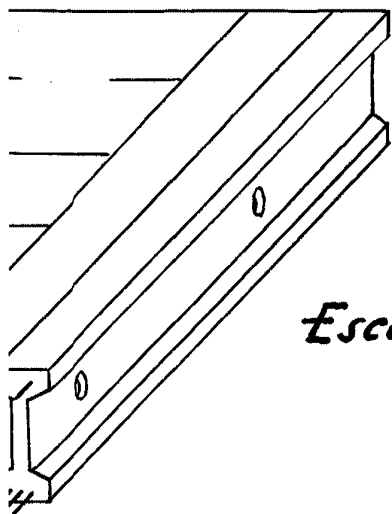
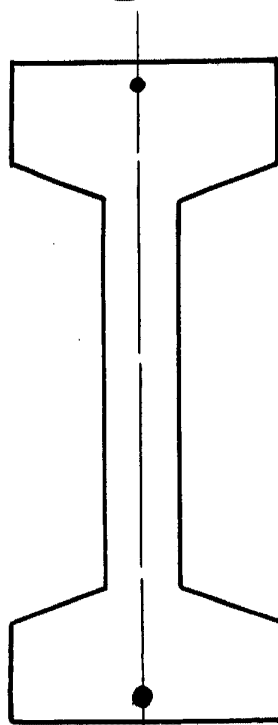


Fig. 4.



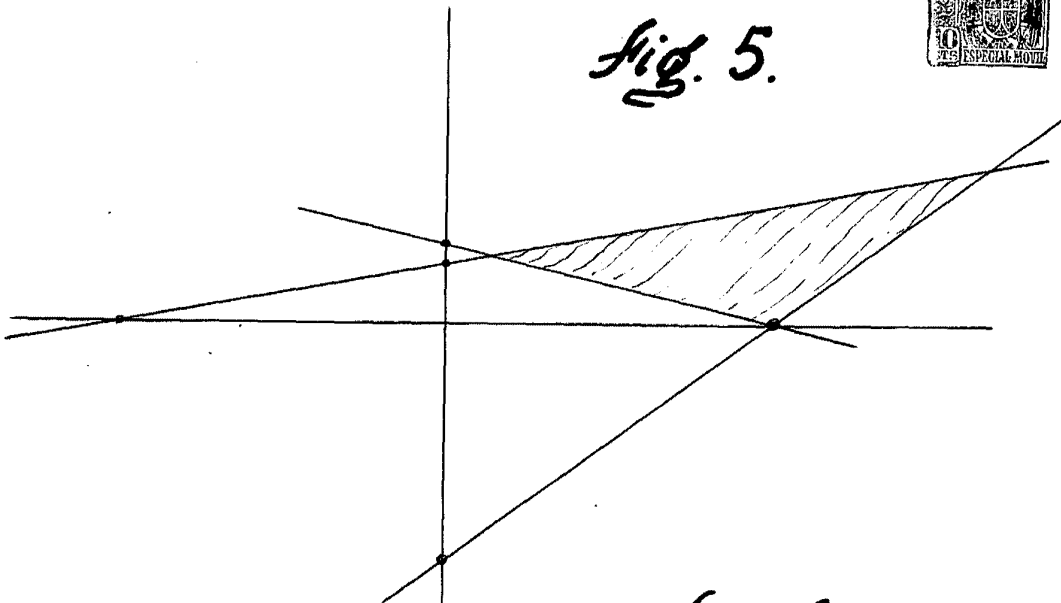
Escala variable



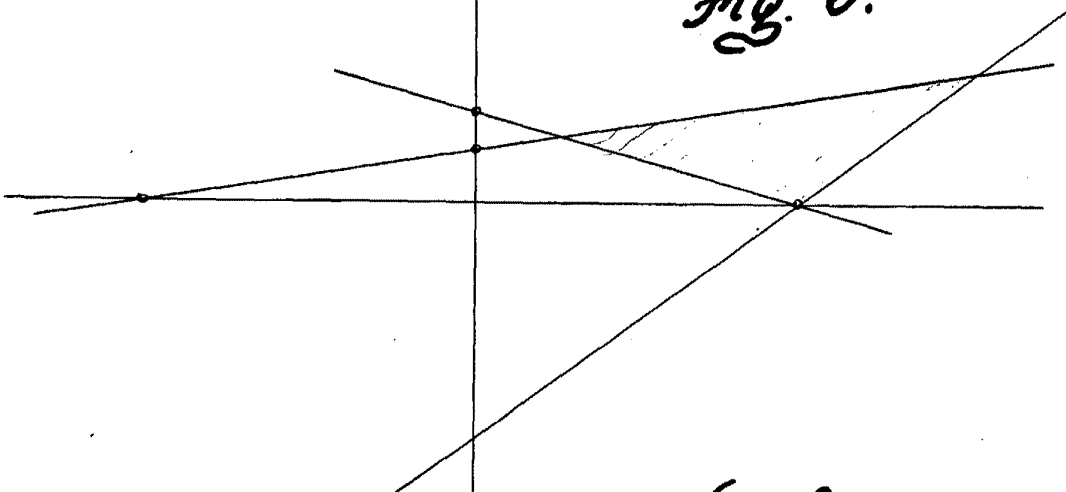
251272



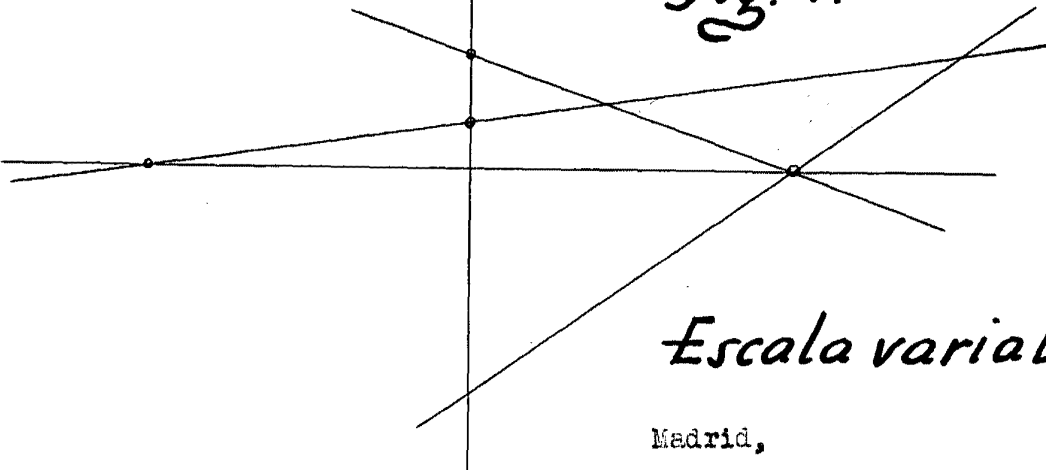
*Fig. 5.*



*Fig. 6.*



*Fig. 7.*



*Escala variable*

Madrid,